

**Juzgado Nacional de 1º. Instancia**

**en lo Comercial Nº. 21**

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21, SECRETARÍA Nº 41, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3º, CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO (5) DÍAS Y LLAMA A LOS INTERESADOS EN LA COMPRA POR LICITACIÓN DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE LA FALLIDA RAQUEL REICH, ORDENADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "REICH, RAQUEL S/QUIEBRA", EXPTE. Nº010.137.

1. OBJETO: Llamase a los interesados en la compra de los derechos y acciones sucesorias que tiene la fallida Sra. Raquel Reich en los autos caratulados: "REICH, MANUEL s/SUCESIÓN" Expte. Nº 36.588/82, en los que se dictó declaratoria de herederos el 11 de noviembre de 1974 y en "ZBAR DE REICH, BERTA s/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº 4.701/82, en los que se dictó declaratoria de herederos el 30 de noviembre de 1978, ambos en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única, como así también sus expedientes relacionados. La venta de los derechos sucesorios de la fallida resultan comprensivos -entre otros-, de los derechos sobre los lotes de terreno integrantes del campo "La Virginia" ubicados en el Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe, cuyos datos son los siguientes: a) Lote 39, con una superficie de noventa y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, setenta centiáreas, libre de caminos que abarcan tres hectáreas, noventa y tres áreas y trece centiáreas; b) Tres fracciones de terreno de chacra, lotes treinta y ocho a; cuarenta a y cuarenta b Superficie total ciento cincuenta y siete hectáreas, setenta áreas y dieciocho centiáreas, con inclusión de la mitad de los caminos exteriores e integramente el camino interior proyectado; c) El lote de terreno cuarenta y uno b y una parte N.E. del lote cuarenta y tres b, superficie libre de caminos de cuarenta y nueve hectáreas, noventa y dos áreas y setenta y cuatro centiáreas; d) una fracción de terreno lote cuarenta y tres a. Superficie cuarenta y nueve hectáreas sesenta y ocho áreas y ochenta y cinco centiáreas, libre de la mitad de los caminos exteriores F.H. y H.D.; e) un lote de terreno número cuarenta y uno a. Superficie libre de caminos: cuarenta y nueve hectáreas, treinta y dos áreas, y veintitrés centiáreas; f) Lote de terreno cuarenta y tres b. Superficie: de cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta y un áreas y noventa y tres centiáreas, sin caminos; g) una fracción de terreno de chacra. Superficie: Cincuenta hectáreas, veinte áreas y diez centiáreas, libre de caminos; h) 50 % del lote treinta y nueve, con una superficie de noventa y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, setenta centiáreas, libre de caminos que abarcan tres hectáreas, noventa y tres áreas y trece centiáreas; i) 50 % de tres fracciones de terreno de chacras, lotes treinta y ocho a, cuarenta a y cuarenta b. Superficie total: ciento cincuenta y siete hectáreas, setenta áreas y dieciocho centiáreas, con inclusión de la mitad de los caminos exteriores e integramente el camino interior proyectado; j) 50 % del lote de terreno cuarenta y uno b, y una parte N.E. del lote cuarenta y tres b, superficie libre de caminos de cuarenta y nueve hectáreas, noventa y dos áreas y setenta y cuatro centiáreas; k) 50 % de una fracción de terreno lote cuarenta y tres a. Superficie cuarenta y nueve hectáreas, sesenta y ocho áreas, y ochenta y cinco centiáreas, libre de la mitad de los caminos exteriores F.H. y H.D.; l) 50 % de un lote de terreno número cuarenta y uno a. Superficie libre de caminos: cuarenta y nueve hectáreas, treinta y dos áreas y veintitrés centiáreas; ll) 50 % de un lote de terreno cuarenta y tres b, superficie de cuarenta y nueve hectáreas, cincuenta y un áreas y noventa y tres centiáreas, sin caminos; m) 50 % de una fracción de terreno de chacra, Superficie: cincuenta hectáreas, veinte áreas y diez centiáreas, libre de caminos; n) el inmueble de Avda. Córdoba 2555/57/59, entre Larrea y Avda. Pueyrredón, UF 9, Depto. 9, Matrícula 19-1774/9, Circ. 19, Sec. 11, Mza. 1, parc. 24, y el de la calle Larrea 785, esquina Avda. Córdoba 2478/82/92/96/2500, UF 23, segundo subsuelo, Matrícula 11-1575/23, Circ. 11, Sec. 9, Mza. 33, Parc. 11 a, de esta Ciudad. 2. PLIEGOS: VENTA \$ 4.000 CADA UNO. Se deberá adquirir de las oficinas del síndico sitas en Avda. Córdoba 1439, piso 10º, ofi. 79/80, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, hasta el día 14 de diciembre de 2012, en el horario de 14 a 18 hs., dejando constancia del nombre y documento de la persona que lo adquiera. 3. PEDIDO DE ACLARATORIAS: Los oferentes que adquirieron el pliego de bases y condiciones y soliciten aclaratorias, deberán formularlas por escrito ante el Tribunal hasta el día 19 de diciembre de 2012, y serán resueltas el día 21 de diciembre de 2012. 4. OFERTAS (PLAZO, LUGAR DE PRESENTACIÓN Y REQUISITOS A CUMPLIRSE): La presentación de las ofertas será admitida en las condiciones que se fijan en el pliego hasta las 12 horas del día anterior a la fecha fijada para la audiencia de apertura de sobres, La apertura de sobres y puja entre los oferentes se realizará el 26 de diciembre de 2012, a las 9:00 hs, en la sede de la Secretaría del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Las ofertas a efectuarse no podrán hallarse por debajo del 5% de la mejor oferta anterior. 5. ADJUDICACIÓN: El acto de la adjudicación: hasta el día 28 de diciembre de 2012. Una vez aprobada la oferta, quien/nes resulte/n adjudicatario/s deberán efectuar el depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días hábiles de notificada por ministerio de la ley la adjudicación respectiva. Se hace saber que no será admitida la compra en comisión ni la cesión de la respectiva adjudicación. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2012. Andrea Rey, Secretaria.